

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento/Unidad de Discapacidad.

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>DI-ERLD24</b>
Dirección /unidad	DIDECO/ Unidad de Discapacidad
Cargo	ENCARGADO/A RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios dedicación exclusiva al programa.
Grado/sueldo bruto	<b>\$ 1.093.540</b>

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>La unidad de discapacidad es una unidad técnica inserta en el departamento social y requiere un profesional del área ciencias sociales o salud, con jornada completa para ser responsable de liderar la implementación del proyecto e instalación del Programa Red Local de Apoyos y cuidados en la comuna. Tendrá roles y funciones específicas en materia de articulación de los distintos servicios y actores del territorio, con la finalidad de contribuir al bienestar de la diada del cuidado, familiares y red de apoyo.</p>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 <u>año de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p><b><u>Competencias Transversales</u></b></p> <p><b>Compromiso con la organización</b> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b> Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b> Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo • Habilidades, capacidades y destrezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios</li> <li>✓ Flexibilidad</li> <li>✓ Proactividad</li> <li>✓ Liderazgo</li> </ul>

- ✓ Capacidad de organización y planificación
- ✓ Capacidad para resolver problemas
- ✓ Habilidades interpersonales y de comunicación
- ✓ Ética profesional
- ✓ Comunicación efectiva

### **Formación Educacional**

- Título profesional del área ciencias sociales o salud de al menos 10 semestres de duración.

### **Conocimientos del Cargo:**

- Enfoque de Derechos, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de Discapacidad y/o Dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente)
- Manejo en gestión administrativa financiera en municipios o afín.

### **Experiencia laboral comprobable en:**

- Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
- Programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- El ámbito del Trabajo Social/Comunitario, territorial o barrial.
- Programas que realicen intervención con perspectiva de género.

### **Conocimientos en materias transversales:**

- Manejo de Microsoft Office:

### **Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo.

**Funciones del Cargo:**

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y respecto del Plan de Trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa de acuerdo con los criterios de elegibilidad, proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actores locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permita cubrir la brecha identificada, en materia de servicios especializados.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	23 al 28 de mayo 2024
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	29 al 31 de mayo de 2024
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	31 de mayo de 2024

## Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

## Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 28-05-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 28-05-2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Título Profesional del área ciencias sociales o salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- Certificación de formación complementaria (excluyente)
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.